



S-CO-SM-UAPCM-2026-17020

Manizales, viernes 15 de mayo de 2026

Señor

ANÓNIMO

Ciudad

Asunto: **RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN**

Cordial saludo,

En atención a la solicitud radicada mediante Ventanilla Virtual, relacionada con la presunta instalación de postes, conos y otros elementos sobre la vía pública que, según lo manifestado, impedían el estacionamiento y uso adecuado del espacio público, de manera respetuosa nos permitimos informar lo siguiente:

Una vez conocida la situación expuesta, esta Secretaría dispuso el envío de unidades de agentes de tránsito al sector referido, efectuando visitas de inspección y control en diferentes horarios, con el propósito de verificar las condiciones de movilidad y la posible ocupación indebida de la vía pública.

Durante las actuaciones realizadas, se sostuvo conversación con el personal encargado de la propiedad ubicada en el sector, quien manifestó que aproximadamente hace un (1) mes fueron retirados los elementos a los que hace referencia el peticionario, correspondientes a conos, postes delimitadores y demás objetos utilizados presuntamente para reservar espacio sobre la vía.



Si bien dentro de la solicitud fue anexado un registro fotográfico donde se observan algunos elementos ubicados sobre el costado de la vía, al momento de las verificaciones efectuadas por los agentes de tránsito no se evidenció la presencia de dichos elementos ni situaciones que generaran restricción u obstaculización permanente de la movilidad o del estacionamiento en el sector.

De igual manera, las unidades de tránsito realizaron labores de regulación y despeje preventivo de la vía, brindando recomendaciones relacionadas con el adecuado uso del espacio público y el cumplimiento de las normas de tránsito y convivencia.

Finalmente, esta Secretaría continuará realizando seguimiento y controles periódicos en el sector, permaneciendo atenta a cualquier requerimiento adicional o eventual situación que pueda afectar la movilidad y el uso adecuado del espacio público.

Atentamente,



JHONATAN AGUIRRE RAMOS

Subcomandante

Secretaria de Movilidad